



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/005/2020

29/JULIO/2020
 10:30 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/005/2020

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUIR Y MEJORAR EN 5 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO EN: C.A.M: 3.-No. 40 MELCHOR OCAMPO No. 1, PUEBLO SANTO TOMÁS AJUSCO, JARDINES DE NIÑOS: 7.-TAVICHÉ, HIDALGO Y MARIANO ESCOBEDO, PUEBLO DE SAN MIGUEL AJUSCO, PRIMARIAS: 19.-MAURITANIA, SANTA CRUZ No.6, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, 23.-SALVADOR TREJO, PLAZA JUÁREZ No. 28, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO. SECUNDARIAS: 26.-No. 151, AV. MÉXICO.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
TRIDON Construcciones S. de RL de CV	Dra. Yuric Dizon de Valera López	
Ingeniería Asesoría y Asistencia S.A. de CV	Arq. Rosa Patricia Pérez Rosiles	
VALENT AZULTECARRA Y ASOCIADOS S. de RL de CV	Arq. Oscar Hernández R	
ARCH EFFERT, S.A. DE CV	Arq. Silvana Susana Segura	

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Ing. Juan Carlos Sánchez Mesa	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Arq. Verónica Hernández Franco	
CONTRALOR CIUDADANO		
SUPERVISION		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/005/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/005/2020, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUIR Y MEJORAR EN 5 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO EN: C.A.M: 3.-No. 40 MELCHOR OCAMPO No. 1, PUEBLO SANTO TOMÁS AJUSCO. JARDINES DE NIÑOS: 7.-TAVICHE, HIDALGO Y MARIANO ESCOBEDO, PUEBLO DE SAN MIGUEL AJUSCO, PRIMARIAS: 19.-MAURITANIA, SANTA CRUZ No.6, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, 23.-SALVADOR TREJO, PLAZA JUÁREZ No. 28, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO. SECUNDARIAS: 26.-No. 151, AV. MÉXICO."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2020, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/005/2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/005/2020, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACRÉDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Ingeniería, Asesoría y Mantenimiento, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Valerit, Arquitectura y Diseño, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Triad Construcciones, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/005/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

9.- SE INFORMA QUE EL NOMBRE DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO ES EL ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO.

10.- EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA DEL PROYECTO TIPO DE LA TECHUMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA INIFED.

11.- SE HACE ENTREGA DE LA MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO T 24, PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFIESTO DE NO CONFLICTOS DE INTERESES

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Ingeniería, Asesoría y Mantenimiento, S.A. de C.V.

NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Valerit, Arquitectura y Diseño, S.A. de C.V.

PREGUNTAS 1.- EN EL FRENTE DE TRABAJO CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 40, CONCEPTO 6: "ACARREO EN CAMIÓN, DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DE CONCRETO, KILÓMETROS SUBSECUENTES, ZONA URBANA", INDICA COMO UNIDAD DE MEDIDA M3-EST.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/005/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARAR SI, ¿EL CONCEPTO OBEDECE A UN ACARREO EN CARRETILLA POR LA UNIDAD DE MEDIDA M3-EST (METRO CUBICO-ESTACIONES SUBSECUENTES) O SI LA UNIDAD DE MEDIDA DEBE DECIR M3-KM (METRO CUBICO-KILOMETRO SUBSECUENTE)?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR LA UNIDAD DE MEDIDA ES M3-KM

PREGUNTAS 2.- EN EL CONCEPTO 11 DEL FRENTE DE TRABAJO CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 40, INDICA "HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 9.5 MM (3/8") DE DIÁMETRO". ACLARAR SI, ¿ES SÓLO HABILITADO Y QUIÉN O CÓMO SE REALIZARA EL SUMINISTRO DE ESTE MATERIAL EN LA OBRA?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBERÁ INDICAR EL SUMINISTRO, HABILITADO ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 9.5 MM (3/8") DE DIÁMETRO

PREGUNTAS 3.- EN EL FRENTE JARDÍN DE NIÑOS TAVICHE, CONCEPTO 7, INDICA: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE TUBO DE PVC TIPO SANITARIO UNIÓN CEMENTAR, EXTREMOS LISOS DE 102 MM DE DIÁMETRO", CON UNA UNIDAD DE MEDIDA DE M2. INDICAR SI, ¿ESTA UNIDAD ES CORRECTA O SI DEBE SER "M" (METRO LINEAL)?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBERÁ INDICAR QUE LA UNIDAD CORRECTA ES M.

PREGUNTAS 4.- PARA LA ESCUELA PRIMARIA MAURITANIA, EL CONCEPTO 8 INDICA: "SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE 1.80 X 1.40 M DE ALTURA, FABRICADA EN ALUMINIO BOLSA 2000 DE 2" ANODIZADO NATURAL FORMADA POR UN FIJO DE 0.90 X 1.40 M Y UNA HOJA CORREDIZA DE 0.90 X 1.40 M DE ALTURA, CON LOS PERFILES, CONTRAMARCO JAMBA (220) RIEL INFERIOR (219), ZOCLO CABEZAL (216), CERCO VENTANA (215), TRASLAPE (218). INCLUYE: LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIOS", CON UNA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA Y UNA CANTIDAD DE 81.52. ACLARAR SI, ¿LA CANTIDAD ESTÁ CORRECTA?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE LA CANTIDAD MARCADA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ES CORRECTA.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Triad Construcciones, S.A. de C.V.

NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR ARCH EFFECT, S.A. de C.V.

PREGUNTAS 1.- CON RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS, LA EMPRESA INICIÓ EL TRÁMITE CON EL LINK QUE NOS PROPORCIONARON EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ESE TRÁMITE ES UNA CERTIFICACIÓN Y GENERA UNA LÍNEA DE CAPTURA PARA HACER EL PAGO Y OBTENER ESE CERTIFICADO, SIN EMBARGO, LA LÍNEA DE CAPTURA TIENE UN ARTÍCULO Y FRACCIÓN QUE NO CORRESPONDE A CONSTANCIA DE ADEUDOS, LA TESORERÍA NOS INDICÓ QUE PARA ESE TRÁMITE SOLO ES PRESENCIAL Y POR EL MOMENTO NO SE ESTA HACIENDO, ¿SE TOMARÁ EN CUENTA ESA CERTIFICACIÓN COMO CONSTANCIA?, YA QUE DE NO SER ASÍ SE REALIZARÍAN DOS TRÁMITES Y GENERA DOBLE COSTO.

RESPUESTA SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL ACUSE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE O EL DOCUMENTO GENERADO EN EL PORTAL WEB.

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/005/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001134/005/2020, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUIR Y MEJORAR EN 5 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO EN: C.A.M: 3.-No. 40 MELCHOR OCAMPO No. 1, PUEBLO SANTO TOMÁS AJUSCO, JARDINES DE NIÑOS; 7.-TAVICHE, HIDALGO Y MARIANO ESCOBEDO, PUEBLO DE SAN MIGUEL AJUSCO, PRIMARIAS: 19.-MAURITANIA, SANTA CRUZ No.6, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, 23.-SALVADOR TREJO, PLAZA JUÁREZ No. 28, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO. SECUNDARIAS: 26.-No. 151, AV. MÉXICO.", SIENDO LAS 11:15 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS DE OBRAS

ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
ALCALDIA TLALPAN

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ ROMERO

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIO.

ÁREA OPERATIVA
J.U.D. DE INFRAESTRUTURA DE PLANTELES
EDUCATIVOS

ARQ. JUAN LEONEL SANCHEZ MEJIA

CONTRALORÍA GENERAL

NO ASISTIO

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIO



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/005/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Ingeniería, Asesoría y Mantenimiento, S.A. de C.V.	Arq. Elisa Graciela Rosas Miranda	
Valerit, Arquitectura y Diseño, S.A. de C.V.	Arq. Oscar Hernández Ramírez	
Triad Construcciones, S.A. de C.V.	Arq. Yuri Alexandro Valderrama López.	
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	Arq. Sac-Nicte Saharai Sierra Segovia	